

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Canadian American Boxed Meat Corp-Canammeats
DEMANDADOS	k-supply Group S.A.S. y otro
RADICADO	05001 31 03 018 2022-00179 00
DECISIÓN	Lo solicitado ya fue resuelto

Medellín, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud que hace el apoderado judicial de la parte demanda en su escrito que antecede, se le ha saber que los oficios de embargo solicitados, ya le fueron enviados a su correo personal, tal y como consta en el ítem 32 del cuaderno de medidas cautelares del expediente digital. Incumbe a la parte, el diligenciamiento de los oficios.

NOTIFICOSE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

JUZGADO DÉCIMO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No 114 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 9 de AGOSTO DE 2022 de, a las 8 a.m.

SECRETARIO

Firmado Por:

William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44348ca06b510fa65e32d278d52c538e7ee24978b6917f54894b1360da812e42**

Documento generado en 08/08/2022 01:05:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>